



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Secretaría de Gobierno
AUTO DE INSCRIPCIÓN DE LIBRO No.015 -2016

**POR MEDIO DEL CUAL SE REGISTRA UN LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA ACCIÓN
COMUNAL VEREDA VIENA**

La Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Fusagasugá, en uso de las facultades legales contenidas en la Ley 537 de 1999, Ley 743 del 5 Junio del 2002, Decreto Reglamentario 2350 del 2003, Decreto 568 de 1998 proferido por el Ministerio del Interior y en especial los Decretos Municipales No.239 del 14 de Agosto de 2006, Decreto 273 del 2013, Resolución No.665 de Septiembre 22 del 2006 y demás decretos vigentes:

CONSIDERANDO:

Que la Junta de Acción Comunal de la Vereda Viena mediante Oficio radicado No. 12004 del 10 de Mayo de 2016, envió a la Secretaría de Gobierno un (1) Libro nuevo de doscientos (200) folios, con el fin de utilizarse para llevar sus actas de afiliados por lo que se requiere sean registrado y sellado.

El Artículo 57 de la Ley 743 de 2002 y el Artículo 27 del Decreto reglamentario 2350 de 2003 establece que los Libros de Registro y Control, deben ser registrados por las organizaciones comunales, en las respectivas entidades de inspección, control y vigilancia.

Que la Secretaría de Gobierno en ejercicio de su función de inspección, vigilancia y control, debe proceder para garantizar el buen y normal funcionamiento de los Organismos de Acción Comunal del Municipio.

Que el día 10 de Mayo de 2016 el señor Mario Rivera Montoya identificado con cedula No.11.377.451 y en su calidad de Presidente solicitó a este despacho el registro del libro para sus Actas de la Junta de Acción Comunal Vereda Viena, por uso total del libro anterior.

En virtud de lo anteriormente expuesto la Secretaria de Gobierno,

RESUELVE

1. Registrar el respectivo Libro de Actas de la Junta de Acción Comunal Vereda Viena, el cual consta de doscientos (200) Folios, iniciando con el número uno (1).
2. Hacer la correspondiente devolución del libro debidamente Registrado y Sellado, al Representante Legal de la Junta de Acción Comunal Vereda Viena por medio del presente auto.

Dado en Fusagasugá a los dieciséis (16) días del mes de Mayo de dos mil dieciséis (2016)

Atentamente,


SHERLEY FIGUEREDO VARGAS
Secretaria de Gobierno

*Resibido
Mario Rivera Montoya*

GESTION DOCUMENTAL

Original Destinatario

Archivo sistematizado: \Documents\DOCUMENTOS SECRETARIA DE GOBIERNO- TRAMITES JAC

Series: P.Q.R

Subseries: Acta registro de libros

Proyecto- Elaboro: María Paula Arango- Acción Comunal MP.

Reviso: Pedro Adán Godoy Alvarado- Acción Comunal. P. G. A.